P/ Policía

zamphiropolos

Asunción, 19 de Marzo del 2019.-

Atención,

Ministerio del Interior, Policia Nacional

Ref. Remitir Póliza en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE REGISTRO DE ARMAS Y CREDENCIALES – AD REFERENDUM ID Nº 355993

Por este medio cumplimos en remitir poliza de cumplimiento de contrato (ejemplar original) en el marco de la referida licitación, la poliza contiene los sgtes. datos:

Empresa: Aseguradora del Este S.A

Nro Poliza: 1509006462

Asegurado: Ministerio del Interior, Policia Nacional

Importe: 16.998.440.-

Vigencia: desde 18/03/19 hasta 30/01/20.

P/A

Ing. Israel Hugo Centurion Gallagher
Representante Legal

zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphirópolos S.A.

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 442
RECEPCIONADO POR: MARIA JOSÉ MARTÍNEZ
Suboficial Mayor P.S.
Departamento de U.O.C.
FIRMA: FECHA 19/03/19 HORA 11:39

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006462	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE Y NTRA SRA. — Localidad: ASUNCION

Tomador: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA — Documento: 80003182-2

Domicilio: AVDA. ARTIGAS Nº 2100 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
18/03/2019	00:00 hs de 18/03/2019	24:00 hs de 30/01/2020	319	Gs. 16.998.440

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA SRA., ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 16.998.440.- (Guaranies: Dieciseis Millones Novecientos Noventa Y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA, con domicilio en AVDA. ARTIGAS N° 2100, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2019 INSUMOS PARA PRODUCCION DE REGISTRO DE ARMAS Y CREDENCIALES - AD REFERENDUM ID N°355993.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
http://www.aesaseguros.com.py/descargas/PDF/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y-O_SERVICIOS_GTIA_ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 45-0007
Res. N°: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	200.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/03/2019	200.000
TOTAL		200.000

Emitido en ASUNCION, 18 de marzo de 2019

Alcides Fariña
Gerente General
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

La presente póliza consta de: 1 Página(s).